

# PLAN ANUAL DE TRABAJO



2023



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## Resolución Directoral N.º 03 – 2023 – IEP "P"

Castilla, 07 diciembre de 2022

### CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa "PITAGORAS", ubicada en el Distrito de CASTILLA, con el nivel de educación Inicial, Primaria y Secundaria, precisa contar con documentos de gestión que oriente su trabajo administrativo, pedagógico e institucional y que responda a las necesidades y características de los estudiantes.

Que, la Institución Educativa llevó a cabo el proceso de sensibilización a la comunidad educativa, para la elaboración del Plan Anual de trabajo.

Que, la Institución Educativa ha realizado la elaboración del Plan Anual de Trabajo, a cargo de la Comisión de la Calidad, innovación y Aprendizajes.

Que, la Comisión de la Calidad, innovación y Aprendizajes ha cumplido con presentar a la comunidad educativa el documento elaborado de acuerdo a los lineamientos actuales para su aprobación.

Que, el artículo 68º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece que la Institución Educativa Privada es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar su Plan Anual de Trabajo en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa.

Que, el artículo 127º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa Privada tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente.

Que, el literal e) del artículo 128º del mismo reglamento, establece que la IE debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución.

Que, el artículo 135º del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director.

Que, el artículo 137º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el Plan Anual de Trabajo es un instrumento que orientan la gestión de la Institución Educativa.

Que, tomando como referencia para su elaboración, la Resolución Ministerial N° 273-2020-MINEDU – Norma Técnica denominada Orientaciones para el Desarrollo de Año Escolar 2021 en I.I.EE. y Programas Educativos de la Educación Básica y la Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU Aprueban Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de Gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º:** Aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa Privada "PITÁGORAS"

**Artículo 2º:** DISPONER, su difusión a la comunidad educativa: personal directivo, docente, Administrativo, padres y madres de familia y estudiantes de nuestra Institución.

**Artículo 3º:** REMITIR, a la instancia de gestión educativa descentralizada correspondiente las copias que sean requeridas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Lic. Luis Jaime PISCONE HUAMÁN  
DIRECTOR  
DNI 089463



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
 INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
 PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
 SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
 Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



## INDICE

<b>Pagina</b>		
	<b>RESOLUCION DIRECTORAL N° 03 – 2023-I.E.P." PITAGORAS"</b>	<b>2</b>
<b>I</b>	<b>DATOS GENERALES DE LA IEP PITAGORAS</b>	<b>4</b>
	Información de la IE – Presentación.	5
<b>II</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>6</b>
	2.1-Diagnóstico según los compromisos de gestión escolar (CGE)	
<b>III</b>	<b>OBJETIVOS Y METAS</b>	<b>9</b>
	3.1-Objetivos y metas por CGE	
	<b>3.2-Compromisos:</b>	
	A-Progreso Anual del Aprendizaje de los estudiantes en las áreas:	
	Comunicación    Ciencia y Ambiente    Personal y CC.HH.SS.	
	Matemática    Educación Física	
	B-Atención Anual de estudiantes.	
	C-Calendarización	
	D-Acompañamiento o Monitoreo	
	E-Gestión de tutoría o acompañamiento	
<b>IV.</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>25</b>
	4.1-Cuadros de distribución de horas:	25
	A-Distribución del tiempo	
	B-Organización y Distribución del tiempo semanal	
	4.2-Calendarización de horas lectivas	27
	4.3-Programa anual de actividades	29
<b>V-</b>	<b>MONITOREO O ACOMPAÑAMIENTO</b>	<b>37</b>
<b>VI-</b>	<b>EVALUACION</b>	<b>37</b>
<b>VII</b>	<b>CALENDARIO CIVICO ESCOLAR 2023</b>	<b>38</b>
<b>VIII-</b>	<b>ANEXOS:</b>	<b>39</b>
	1-Actividades por Comités	
	2-Actividades del Comité de Defensa Civil	41
	3-Actividades del Comité COVID19.	
50		
	4-Actividades del Comité de tutoría	42
	5-Actividades del Comité de Plan lector	44
	6-Actividades del Comité de Innovación Pedagógico	46
	7-Actividades del Comité de Recursos Tecnológicos.	48



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



## CAPÍTULO I DATOS GENERALES DE LA IE

### I. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

**NOMBRE DE LA IE** : Pitágoras

**GESTIÓN** : Privada

**UBICACIÓN** : Urbanización San Antonio MZ B lote 20 -  
Castilla

**NIVELES EDUCATIVOS** : Inicial – Primaria - Secundaria

**CÓDIGO MODULAR:**

- Inicial: 1413178
- Primaria:1309467
- Secundaria:1363654

**CÓDIGO DEL LOCAL** : 032082

**MODALIDAD** : EBR

**TURNO** : Mañana

**UGEL** : Castilla

**DRE** : Piura

**TELÉFONO** :943229116

**AÑO DE APROBACIÓN** : 2022

**PERIODO DE VIGENCIA** : 2023-24

**DIRECTOR** : Lic. Luis Jaime PISCONTE HUAMÁN



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



## PRESENTACION

El Plan Anual de Trabajo 2023 de la I.E.P. PITÁGORAS, es un documento elaborado para **ORGANIZAR las** normas y lineamientos de la política educativa de la institución.

El Plan Anual de Trabajo viene a constituir una **guía** de objetivos y acciones que deberán aplicarse en la Institución, en los diferentes aspectos conforme a las normas contempladas en la Ley General de Educación su reglamento y demás disposiciones emanadas de la superioridad, los que están en vigencia.

**La finalidad:** con la aplicación y ejecución del presente plan, se pretende orientar y desarrollar la gestión, usando herramientas pedagógicas durante el año escolar, los resultados en los aspectos de gestión ya sea institucional, pedagógica, administrativa y de salud preventiva en estas épocas de pandemia y otras enfermedades infecto contagiosas, en beneficio de los estudiantes de nuestra Institución Educativa, así como del personal docente, administrativo, servicios y padres de familia.

El presente Plan Anual de Trabajo serán evaluadas todas las actividades que se ejecutan en el año escolar 2023-2024 durante su proceso y al final para recoger logros y dificultades, el trabajo se realizará de acuerdo a las características de la I.E.P. PITÁGORAS.

Este Plan es la consecuencia del trabajo de un equipo homogéneo conformado por el personal Directivo, Docente, Padres de Familia y alumnos, comprometidos con el desarrollo de la Institución Educativa.

El Director



## CAPÍTULO II

### DIAGNÓSTICO

El Diagnóstico obtenido del PEI, nos permite identificar fortalezas, aspectos críticos y las causas de estos aspectos, que afectan al colegio "PITÁGORAS", así como los resultados obtenidos en periodos anteriores de acuerdo a los compromisos de gestión escolar.

#### 2.1. Diagnóstico según los compromisos de gestión escolar

##### a) Consolidación de los resultados del diagnóstico

C G E	Fortalezas y debilidades	Oportunidades y amenazas
	3	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cumplen con las horas lectivas durante el año escolar</li> <li>Docentes, personal administrativo y estudiantes asisten todos los días.</li> <li>Disposición anticipada de material educativo tanto para docentes como para estudiantes.</li> <li>Mantenimiento dos veces al año de toda la IEP.</li> <li>Contamos con el IG PAT <math>c^2 = a^2 + b^2</math></li> <li>Plan COVID 19 aprobado por MINSU.</li> <li>Certificado de Seguridad y Defensa Civil aprobado por la Municipalidad de Castilla.</li> <li>Especialistas capacitados en el manejo de normas específicas de cada Área o especialidad y diseños curriculares actualizados.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Padres responsables.</li> <li>Estudiantes entusiastas</li> <li>Directivos comprometidos con brindar el material y las condiciones para el inicio del buen año escolar.</li> </ul>
	Debilidades	Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos casos de tardanzas injustificadas o por conectividad tanto de docentes como de estudiantes.</li> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Padres con trabajos eventuales y falta de economía en casa</li> <li>Familias disfuncionales</li> <li>Algún movimiento sísmico por las características de la zona.</li> <li>Posibilidades de fenómenos pluviales.</li> </ul>
	Fortalezas	Oportunidades



4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reuniones mensuales para la evaluación de resultados (10)</li> <li>● Reuniones semanales de coordinación (40).</li> <li>● Visitas de monitoreo y acompañamiento (1 vez por semana) a cada sección.</li> <li>● Contamos con un departamento de psicología que prioriza la atención a estudiantes con dificultad de aprendizaje.</li> <li>● Programa de acompañamiento y reforzamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinadora por nivel comprometida con la labor docente.</li> <li>● Docentes entusiastas y colaborativos.</li> <li>● Capacitaciones a docentes para</li> <li>● Responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>● Capacitaciones del MINEDU.</li> </ul>
	<p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Padres que no recogen a la hora a sus hijos, para realizar las reuniones.</li> <li>● Padres con hijos con dificultad de aprendizaje que no colaboran con las actividades académicas.</li> <li>● Padres que han perdido la autoridad ante sus hijos adolescente.</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Estado de salud de algún docente o personal directivo.</li> <li>● Padres que por falta de economía no envían a sus hijos a la IE.</li> </ul>
5	<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Contamos con el IG, RI, Normas de convivencia Institucional y por aula.</li> <li>● Estudiantes que respetan los derechos del otro.</li> <li>● Estudiantes y docentes con capacidades comunicativas.</li> <li>● Comunicación asertiva de docente a padres de familia</li> <li>● Docentes que conocen el protocolo de intervención ante un caso de violencia escolar.</li> </ul>	<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitaciones a docentes.</li> <li>● Actividades de confraternidad.</li> <li>● Comité de convivencia escolar</li> <li>● Contamos Tutoría y orientación al estudiante.</li> <li>● Comisaría cerca de la IEP</li> <li>● Libro de incidencias</li> </ul>
	<p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Pocos talleres para padres.</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Padres con poco control de sus emociones</li> </ul>

Teniendo ahora una mejor idea de las condiciones de funcionamiento de nuestra IEP y de las características de su entorno, podemos responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo influyen los elementos definidos en la tabla anterior sobre el aprendizaje (CGE1) y permanencia (CGE2) de nuestros estudiantes?
- ¿Cuáles serían las causas de los resultados alcanzados en aprendizaje y permanencia?



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



La respuesta a dichas preguntas se sintetizará en el siguiente cuadro:

CG E	Resultados	Causas
1	<p>Las condiciones de funcionamiento influyeron en el incremento del porcentaje de estudiantes con el nivel de logro esperado.</p>	<p>Se cumplió con la ejecución de las horas lectivas y proporción de las condiciones operativas indispensables para el desarrollo de los aprendizajes.</p> <p>El acompañamiento y monitoreo a los docentes fue permanente. Asimismo, se realizaron algunas capacitaciones.</p> <p>No se registraron casos de violencia escolar por la promoción de las normas de convivencia institucional y de aula.</p>
2	<p>No hubo casos de permanencia durante el último periodo lectivo, ya que la promoción en inicial y primero de primaria, es automática. Los demás grados del nivel de primaria y secundaria estaban la promoción guiada. Hubo un mínimo porcentaje de estudiantes trasladados y retirados.</p>	<p>EL servicio ofrecido a los padres de familia cumplió sus expectativas.</p> <p>Los docentes contaron con competencias que le permitieron desarrollar las actividades de aprendizaje, tanto en la modalidad presencial como virtual.</p> <p>No se registraron casos de violencia escolar por la promoción de las normas de convivencia institucional y de aula.</p>

ES EDUCAR  
EL ARTE DE AMAR



## CAPÍTULO III

### OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1. Objetivos y metas por CGE

Se plantean los siguientes objetivos en función de los CGE:

CGE	Objetivos institucionales
1	"Mejorar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes en los tres niveles en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje".
2	Lograr que los estudiantes obtengan un nivel óptimo en el logro de sus aprendizajes virtuales, semi presenciales, presenciales.
3	Incentivar a los alumnos y alumnas a que culminen su año escolar.

Objetivos Específicos relacionados a cada uno de los compromisos de gestión

COMPROMISOS DE GESTIÓN	OBJETIVOS
COMPROMISO 3 Diagnóstico de la calendarización y gestión de las condiciones operativas	Tomar acciones a través de estrategias para que directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes asistan todos los días programados del periodo lectivo. Garantizar la gestión de las condiciones operativas para el adecuado funcionamiento de la IEP.
COMPROMISO 4 Diagnóstico del acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica en el marco del CNEB	Incrementar el monitoreo, acompañamiento, capacitación y jornadas colegiadas para que el docentes mejore su práctica pedagógica. Incentivar el trabajo colaborativo, desarrollando un pensamiento institucional.
COMPROMISO 5 Diagnóstico de la gestión de la convivencia escolar	Planificar e Incrementar las actividades para la promoción de una buena convivencia escolar.

Ahora que se cuenta con un diagnóstico del colegio "PITÁGORAS", es momento de plantear los objetivos y metas que la IEP se propone alcanzar en el año 2023-2024 por cada CGE.

Los objetivos y metas por CGE permiten focalizar los esfuerzos y los recursos disponibles, proyectando en la matriz de planificación de actividades, los responsables, recursos necesarios y cronograma de implementación.



### 3.2.- COMPROMISOS:

**A.--Compromiso 1:** Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la Institución Educativa en las áreas de Comunicación, Matemática, Ciencia y Ambiente, Educación Física, Personal Social.

**Objetivo:** Los estudiantes de la IEP mejoran sus resultados de aprendizaje respecto al año anterior.

**ÁREA** : Comunicación

**Nivel** : Inicial – Primaria – Secundaria

- **Indicador:** Porcentaje de estudiantes que obtienen logro esperado
- **Expectativa de avance:** La IEP demuestra que todos estudiantes se ubican en el nivel esperado.

Nivel	DATOS 2021 (Fuente o Insumo)	Metas 2022	DIAGNÓSTICO			PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
			LOGROS RELEVANTES	ASPECTOS CRÍTICOS	CAUSAS	
INI	Registro de notas. Muestran a todos los estudiante en el logro esperado	100%	Los estudiantes se comunican con expresiones cotidianas en clase.	Algunos niños sienten cierta inseguridad para expresarse	Seguridad	Talleres de Comunicación efectiva y expresión corporal
PRI	Registro de notas. Muestran a más del 90 % de los estudiante se encuentran en el logro esperado	100%	Los estudiantes emplean los recursos de la comunicación para expresar lo que sienten y piensan	Algunos estudiantes tienen dificultad para entender lo que leen. Falta de control de PP.FF	Comprensión lectora Aspecto laboral.	Implementación del Plan Lector para mejorar la comprensión lectora. -Tertulias Literarias. -Coloquios vivenciales. -Momentos dialógicos
SEC	Registro de notas. Muestran a más del 90 % de los estudiante se encuentran en el logro esperado	100%	Los estudiantes se comunican de manera asertiva y expresan lo que piensan y sienten	Tienen cierta dificultad para entender lo que leen.	Comprensión lectora	Implementación del Plan Lector para mejorar la comprensión lectora: Tertulias literarias con hora y temas definidos.



**ÁREA** : Matemática  
**Nivel** : Inicial – Primaria – Secundaria

- **Indicador:** Porcentaje de estudiantes que obtienen logro esperado
- **Expectativa de avance:** La IEP demuestra que todos estudiantes se ubican en el nivel esperado

Nivel	Datos 2020	Metas 2021	DIAGNÓSTICO			Propuestas de intervención
			Logros relevantes	Aspectos críticos	Causas	
INI	Registro de notas. Muestran a todos los estudiantes en el logro esperado	100%	Los niños entienden el sentido numérico	Algunos niños no cuentan con sus materiales para la aplicación del método Singapur	Adquirir los materiales	Capacitaciones a los padres de familia y docentes.
PRI	Registro de notas. Muestran a más del 90 % de los estudiante se encuentran en el logro esperado	100%	Los estudiantes emplean estrategias de resolución de problemas.	Algunos estudiantes tienen cierta dificultad para trasladar la información del lenguaje literal al lenguaje matemático.	Conocimiento de conceptos básicos del área de matemáticas.	Capacitaciones a los padres de familia y docentes. -Análisis y comprensión de lectura sobre la Matemática
SEC	Registro de notas. Muestran a más del 80 % de los estudiante se encuentran en el logro esperado	95%	Los estudiantes emplean estrategias de resolución de problemas.	Algunos estudiantes tienen cierta dificultad para trasladar la información del lenguaje literal al lenguaje matemático.	Les dificultad interpretar los problemas (pasar de lenguaje literal al lenguaje matemático)	El docente aplicará estrategias de acuerdo a la necesidad del aula. -los docentes intercambiarán estrategias

**ÁREA** : Ciencia y Ambiente  
**Nivel** : Inicial – Primaria – Secundaria

- **Indicador:** Porcentaje de estudiantes que obtienen logro esperado
- **Expectativa de avance:** La IE demuestra que todos estudiantes se ubican en el nivel esperado



Nivel	Datos 2020	Metas 2021	DIAGNÓSTICO			Propuestas de intervención
			Logros relevantes	Aspectos críticos	Causas	
	Registro de notas. Muestran a todos los estudiantes en el logro esperado	100%	Los niños entienden y la importancia de la investigación a través de la curiosidad	Algunos niños no cuentan con sus materiales para la aplicación del método Singapur	Adquirir los materiales	Implementar el laboratorio para el desarrollo de aprendizajes de esta área.
PRI	Registro de notas. Muestran a todos los estudiantes en el logro esperado	100%	Los Estudiantes entienden el proceso científico.	Algunos estudiantes no tienen temor de plantear su hipótesis frente a un hecho.	Falta de actividades de expresión oral y corporal.	Actividades de teatro y oratoria
SEC	Registro de notas. Muestran a más del 90% de los estudiantes en el logro esperado	100%	Los estudiantes aplican el método científico	Algunos estudiantes tienen cierta dificultad de aplicar el método científico.	Falta de actividades para el desarrollo de las competencias de ciencia y ambiente.	Actividades que permitan el desarrollo del área ciencia y ambiente.

**ÁREA** : Psicomotriz y Educación Física

**Nivel** : Inicial – Primaria – Secundaria

- **Indicador:** Porcentaje de estudiantes que obtienen logro esperado
- **Expectativa de avance:** La IEP demuestra que todos estudiantes se ubican en el nivel esperado

Nivel	Datos 2022	Metas 2023	DIAGNÓSTICO			Propuestas de intervención
			Logros relevantes	Aspectos críticos	Causas	
INI	Registro de evaluaciones. Muestran a todos los estudiantes en el logro esperado	100%	Los niños realizan actividades psicomotrices sin mayores dificultades	Algunos estudiantes no cuentan con sus materiales para las actividades psicomotrices.	Falta de interés de los padres de familia en proporcionar lo necesario para la realización de las actividades de aprendizaje.	Concientización a los padres de familia a través de las sesiones de tutoría.



PRI	Registro de notas. Muestran a más del 85% de los estudiante se encuentran en el logro esperado	100%	Los estudiantes expresan a través de movimientos lo que sienten.	Algunos estudiantes no cuentan con sus materiales para las actividades programadas.	Falta de interés de los padres de familia en proporcionar lo necesario para la realización de las actividades de aprendizaje.	Concientización a los padres de familia a través de las sesiones de tutoría.
SEC	Registro de notas. Muestran a más del 85% de los estudiante se encuentran en el logro esperado	100%	Los estudiantes realizan actividades donde coordinan sus movimientos.	Los estudiantes no cuentan con algunos materiales solicitados por el docente	Falta de interés de los padres de familia en proporcionar lo necesario para la realización de las actividades de aprendizaje.	Concientización a los padres de familia a través de las sesiones de tutoría.

ÁREA : Personal Social

Nivel : Inicial – Primaria – Secundaria

- **Indicador:** Porcentaje de estudiantes que obtienen logro esperado
- **Expectativa de avance:** La IEP demuestra que todos estudiantes se ubican en el nivel esperado

Nivel	Datos 2022	Metas 2023	DIAGNÓSTICO			Propuestas de intervención
			Logros relevantes	Aspectos críticos	Causas	
INI	Registro de notas. Muestran a todos los estudiantes en el logro esperado	100%	Los niños conocen sus derechos y deberes	Algunos niños no respetan algunas normas de convivencia	Falta de actividades de aprendizaje donde se trabaje con los valores	Elaboración de proyectos de aprendizajes donde se articulen los enfoques transversales.
PRI	Registro de notas. Muestran a todos los estudiantes	100%	Los estudiantes practican sus derechos y deberes en	Algunos estudiantes no practican las normas de convivencia.	Falta de actividades de aprendizaje donde se	Elaboración de proyectos de aprendizajes donde se articulen los



	con el 85% en el logro esperado		las actividades escolares		trabaje con los valores	enfoques transversales.
SEC	Registro de notas. Muestran a más del 85% de los estudiantes en el logro esperado	100%	Los estudiantes practican sus derechos y deberes en las actividades escolares	Algunos estudiantes no practican las normas de convivencia.	Falta de actividades de aprendizaje donde se trabaje con los valores	Elaboración de proyectos de aprendizajes donde se articulen los enfoques transversales. - Aplicando aprendizajes dialógicos

**B.-Compromiso 2:** Retención anual de estudiantes en la Institución Educativa.

**Objetivo:** La IE mantiene el número de estudiantes matriculados al inicio del año escolar.

- **Indicador:** Porcentaje de estudiantes matriculados que concluyen el año escolar.
- **Expectativa de avance:** La IE mantiene el porcentaje de estudiantes que concluyen el año escolar.

**R:** Porcentaje de retirados

**T:** Porcentaje de trasladados

**C:** Porcentaje de estudiantes que concluyeron el año escolar.

Nivel	Datos 2021			Metas 2024	DIAGNÓSTICO			PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN
	R	T	C		LOGROS RELEVANTES	ASPECTOS CRÍTICOS	CAUSAS	
INI	0%	1,8%	100%	Corregir los errores institucionales y apuntar al cumplimiento de la visión planteada por nuestra institución.	Compromiso docente, educación formativa, Charlas informativas del MINSA, acuerdo económico entre el	Los padres de familia mostraron incomodidad y desconfianza en las acciones de seguridad y prevención de salud del	Se presentó una enfermedad infecciosa contagiosa provocando temor en los padres de familia. El aumento	Mejorar la comunicación con los padres de familia y las acciones de prevención para evitar la proliferación de enfermedades contagiosas.
PRI	0%	1,8%	100%					



					colegio y padres de familia y mejoras en la infraestructura.	colegio. Asimismo, algunos padres buscaron colegios con una pensión acorde a su capacidad económica.	de las pensiones generó que algunos padres retiren a sus hijos.	Contando con un plan de contingencia frente a situaciones de emergencia.
SEC	0%	2%	100%					

**C-Compromiso 3:** Cumplimiento de la calendarización planificada.

**Objetivo:** La IEP "PITÁGORAS" cumple con las horas lectivas programadas.

- **Indicador:** Porcentaje de tiempo dedicado horas lectivas cumplidas.
- **Expectativa de avance:** La IEP cumple con las horas lectivas planificadas en el nivel de inicial

Para el diagnóstico del presente compromiso, se utiliza el "Registro mensual de pérdida y recuperación de horas" del año inmediato anterior, en el nivel inicial.

**NIVEL INICIAL (MODALIDAD A DISTANCIA)**

Mes	Días programados	Horas perdidas					Total Horas perdidas	Horas recuperadas	Balance mensual
		L	P	S	Pr	Total			
		Programados	Por	Uso	ob	Horas			
		de	ob	de	tem	perdidas			
		tem	tem	tem	por				
		por	por	por	tem				
		tem	tem	tem	tem				
		tem	tem	tem	tem				
		tem	tem	tem	tem				
		tem	tem	tem	tem				
		tem	tem	tem	tem				
Marzo	17	34	0	0	0	34	34	0	
Abril	22	44	0	0	0	44	44	0	
Mayo	21	2	0	0	0	2	2	0	



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
 INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
 PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
 SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
 Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



Junio	22	0	0	0	0	0	0	0
Julio	23	0	0	4	0	4	4	0
Agosto	21	0	0	4	0	4	4	0
Setiembre	22	0	0	0	0	0	0	0
Octubre	22	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	21	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	16	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		80	0	8	0	88	88	

**D-Compromiso 4:** Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica.

**Objetivo:** El colegio "PITAGORAS" planifica e implementa un programa de visitas de monitoreo y acompañamiento o reuniones de inter aprendizaje con su plana docentes.

- **Indicador:** Porcentaje de visitas de acompañamiento y monitoreo realizadas durante el año.
- **Expectativa de avance:** El colegio "PITAGORAS" cumple al 100% las visitas de acompañamiento y monitoreo planificadas.

#### RESULTADOS 2021

Nivel	Total de docentes 2023	Cantidad de docentes monitoreados 2022	% de ejecución
Inicial	1	1	100%
Primaria	8	8	100%
Secundaria	9	9	100%

DI: Docentes de Inicial  
 DP: Docentes de Primaria

DIM: Docentes Monitoreados de Inicial  
 DPM: Docentes Monitoreados de Primaria





1. EVIDENCIAS: Actas, fichas de monitoreo, rúbricas de observación de aula o de buen desempeño docente, informes, fotografías, otros.
2. CRONOGRAMA ESPECÍFICO DE VISITAS A DOCENTES:

N°	DOCENTES	AREA/GRADO/AULA (SEGÚN NIVEL)	CRONOGRAMA											
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Docente de 3año	3años	X		X		x		x		x			
2	Docente de 4año	4años	X		X		x		x		x			
3	Docente de 5año	5años	X		X		x		x		x			
4	Docente de 1°	Primer Grado		x		x		x		x		x		
5	Docente de 2°	Segundo Grado		x		x		x		x		x		
6	Docente de 3°	Tercer Grado		x		x		x		x		x		
7	Docente de 4°	Cuarto Grado		x		x		x		x		x		
8	Docente de 5°	Quinto Grado		x		x		x		x		x		
9	Docente de 6°	Sexto Grado		x		x		x		x		x		
10	Docente de 1°	Primer Grado	X		X		x		x		x		x	
11	Docente de 2°	Segundo Grado	X		X		x		x		x		x	
12	Docente de 3°	Tercer Grado	X		X		x		x		x		x	
13	Docente de 4°	Cuarto Grado	X		X		x		x		x		x	
14	Docente de 5°	Quinto Grado	X		X		x		x		x		x	

### E-Compromiso 5: Gestión de la Tutoría y Convivencia escolar

**Objetivo:** El colegio "PITÁGORAS" cuenta con un Protocolo de atención de casos de violencia

- **Indicador:** Cantidad de casos de violencia escolar atendidos de forma oportuna sobre el total de casos registrados en el Libro de registro de incidencias o en el portal del Síseve.
- **Expectativa de avance:** El colegio "PITÁGORAS" cumple al 100% la atención de casos de violencia escolar sobre el total de casos registrados.

CONDICIONES PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
 INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
 PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
 SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
 Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



FACTORES	CONDICIONES	Evaluación (Marcar con un ✓)
Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar	Cuenta con RD	✓
	No cuenta con RD	
Normas de convivencia actualizadas en el Reglamento Interno	Cuenta con RD	✓
	No cuenta con RD	
Acuerdos de Aula	Sí cuenta	✓
	No cuenta	
Afiliación al Síseve	Sí ha actualizado sus datos	✓
	No ha actualizado sus datos	
	No está afiliada	

## RESULTADOS 2022

Involucrados	Cantidad de registros	Pasos de atención del protocolo				Casos de violencia	
		Acción de la IE	Derivación	Seguimiento	Cierre	Total	Atendidos
De adultos a escolares	0	0	0	0	0	0	0
De escolar a adulto	0	0	0	0	0	0	0
18Entre escolares	0	0	0	0	0	0	0
Entre adultos	0	0	0	0	0	0	18
Total anual	0	0	0	0	0	0	0



PERÚ

Ministerio de Educación

INS TITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



### 3.3-METAS

Con base en los objetivos planteados, se formulan metas asociadas a los CGE 1 y 2, las cuales permiten cuantificar los logros esperados en un período determinado.

Metas de las condiciones del servicio educativo para alcanzar los resultados	Indicadores (CGE 1 y 2)	Fuente de verificación	Línea de base (Resultados del diagnóstico)	Metas	Metas anualizadas		
					2021	2022	2023
Al 2024, incrementar el nivel promedio de estudiantes del nivel Inicial, primaria y secundaria que alcanzan "Logro previsto" en el área de Matemática al 100% al año 2024	Porcentaje de estudiantes que alcanzan "Logro previsto" en el área de Matemática.	Actas de evaluación	INICIAL 3a: 80% 4a: 75% 5a: 80%	100%	INICIAL 3a: 80% 4a: 75% 5a: 80%	INICIAL 3a: 90% 4a: 88% 5a: 90%	INICIAL 3a: 100% 4a: 100% 5a: 100%
			PRIMARIA 1º: 80% 2º: 95% 3º:95% 4º:50% 5º:90% 6º:100%		PRIMARIA 1º: 80% 2º: 95% 3º:95% 4º:50% 5º:90% 6º:100%	PRIMARIA 1º: 90% 2º: 100% 3º:100% 4º:80% 5º:95% 6º:100%	PRIMARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100% 6º:100%
Al 2024, incrementar el nivel promedio de estudiantes del nivel de inicial, primaria y secundaria que alcanzan "Logro previsto" en el área	Porcentaje de estudiantes que alcanzan "Logro previsto" en el área de Comunicación.	Actas de evaluación	INICIAL 3a: 80% 4a: 75% 5a: 80%	100%	INICIAL 3a: 80% 4a: 75% 5a: 80%	INICIAL 3a: 92% 4a: 90% 5a: 90%	INICIAL 3a: 100% 4a: 100% 5a: 100%
			PRIMARIA 1º: 90%		PRIMARIA 1º: 90%	PRIMARIA 1º: 95%	PRIMARIA 1º: 100%



PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



de Comunicación en un 100% al 2024			2º: 90% 3º:95% 4º:85% 5º:95% 6º:95%  SECUNDARIA 1º: 60% 2º: 95% 3º:50% 4º:60% 5º:50%		2º: 90% 3º:95% 4º:85% 5º:95% 6º:95%  SECUNDARIA 1º: 60% 2º: 95% 3º:50% 4º:60% 5º:50%	2º: 95% 3º:100% 4º:90% 5º:100% 6º:100%  SECUNDARIA 1º: 80% 2º: 100% 3º:75% 4º:80% 5º:75%	2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100% 6º:100%  SECUNDARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100%
Al 2024, mantener el nivel promedio de estudiantes del nivel de inicial, primaria y secundaria que alcanzan "Logro previsto" en el área de Ciencia y Ambiente en un 100%	Porcentaje de estudiantes que alcanzan "Logro previsto" en el área de Ciencia y Ambiente.	Actas de evaluación	INICIAL 3a: 80% 4a: 75% 5a: 80%  PRIMARIA 1º: 90% 2º: 95% 3º:85% 4º:95% 5º:90% 6º:90%  SECUNDARIA 1º: 95% 2º: 90% 3º:85% 4º:95% 5º:95%	100%	INICIAL 3a: 80% 4a: 75% 5a: 80%  PRIMARIA 1º: 90% 2º: 95% 3º:85% 4º:95% 5º:90% 6º:90%  SECUNDARIA 1º: 95% 2º: 90% 3º:85% 4º:95% 5º:95%	INICIAL 3a: 92% 4a: 90% 5a: 90%  PRIMARIA 1º: 95% 2º: 95% 3º:90% 4º:100% 5º:95% 6º:95%  SECUNDARIA 1º: 100% 2º: 95% 3º:90% 4º:100% 5º:100%	INICIAL 3a: 100% 4a: 100% 5a: 100%  PRIMARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100% 6º:100%  SECUNDARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100%
Al 2024, mantener el nivel promedio de estudiantes del nivel de inicial y primaria el "Logro previsto" en el área de Personal Social en un 100%	Porcentaje de estudiantes que alcanzan "Logro previsto" en el área de Personal Social.	Actas de evaluación	INICIAL 3a: 70% 4a: 80% 5a: 90%  PRIMARIA 1º: 80%	100%	INICIAL 3a: 80% 4a: 90% 5a: 95%  PRIMARIA 1º: 80%	INICIAL 3a: 80% 4a: 95% 5a: 100%  PRIMARIA 1º: 90%	INICIAL 3a: 100% 4a: 100% 5a: 100%  PRIMARIA 1º: 100%



PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



Al 2024, mantener el nivel promedio de estudiantes del nivel de secundaria el "Logro previsto" en el área de Desarrollo personal ciudadanía y cívica y Ciencias sociales en un 100%	Desarrollo personal ciudadanía y cívica  Ciencias sociales		2º: 100% 3º:100% 4º:60% 5º:95% 6º:90%  SECUNDARIA 1º: 90% 2º: 90% 3º:95% 4º:85% 5º:90%  SECUNDARIA 1º: 85% 2º: 90% 3º:95% 4º:75% 5º:85%		2º: 100% 3º:100% 4º:60% 5º:95% 6º:90%  SECUNDARIA 1º: 90% 2º: 90% 3º:95% 4º:85% 5º:90%  SECUNDARIA 1º: 85% 2º: 90% 3º:95% 4º:75% 5º:85%	2º: 100% 3º:100% 4º:80% 5º:100% 6º:95%  SECUNDARIA 1º: 95% 2º: 95% 3º:100% 4º:90% 5º:95%  SECUNDARIA 1º: 90% 2º: 95% 3º:100% 4º:85% 5º:90%	2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100% 6º:100%  SECUNDARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100%  SECUNDARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100%
Al 2024, mantener el nivel promedio de estudiantes del nivel de primaria y secundaria que alcanzan "Logro previsto" en el área de Arte en un 100%	Porcentaje de estudiantes que alcanzan "Logro previsto" en el área de Arte	Actas de evaluación	PRIMARIA 1º: 65% 2º: 65% 3º:60% 4º:85% 5º:100% 6º:95%  SECUNDARIA 1º: 85% 2º: 90% 3º:95% 4º:75% 5º:85%	100%	PRIMARIA 1º: 65% 2º: 65% 3º:60% 4º:85% 5º:100% 6º:95%  SECUNDARIA 1º: 85% 2º: 90% 3º:95% 4º:75% 5º:85%	PRIMARIA 1º: 85% 2º: 85% 3º:80% 4º:90% 5º:100% 6º:100%  SECUNDARIA 1º: 90% 2º: 95% 3º:100% 4º:85% 5º:90%	PRIMARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100% 6º:100%  SECUNDARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100%
Al 2024, mantener el nivel promedio de estudiantes que alcanzan "Logro previsto" en el área de Psicomotricidad en inicial y	Porcentaje de estudiantes que alcanzan "Logro previsto" en el	Actas de evaluación	INICIAL 3a: 70% 4a: 80% 5a: 90%	100%	INICIAL 3a: 80% 4a: 90% 5a: 95%	INICIAL 3a: 90% 4a: 95% 5a: 100%	INICIAL 3a: 100% 4a: 100% 5a: 100%



PERÚ

Ministerio de Educación

INS TITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



Educación Física en primaria y secundaria en un 100%	área de Educación Física		PRIMARIA 1º: 65% 2º: 60% 3º:85% 4º:50% 5º:90% 6º:80%  SECUNDARIA 1º: 85% 2º: 90% 3º:95% 4º:75% 5º:85%		PRIMARIA 1º: 65% 2º: 60% 3º:85% 4º:50% 5º:90% 6º:80%  SECUNDARIA 1º: 85% 2º: 90% 3º:95% 4º:75% 5º:85%	PRIMARIA 1º: 85% 2º: 80% 3º:90% 4º:80% 5º:95% 6º:90%  SECUNDARIA 1º: 90% 2º: 95% 3º:100% 4º:90% 5º:90%	PRIMARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100% 6º:100%  SECUNDARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100%
Al 2024, mantener el nivel promedio de estudiantes del nivel de primaria y secundaria que alcanzan "Logro previsto" en el área de Educación Religiosa en un 100%	Porcentaje de estudiantes que alcanzan "Logro previsto" en el área de Educación Religiosa	Actas de evaluación	PRIMARIA 1º: 100% 2º: 93% 3º: 100% 4º: 93% 5º:100% 6º:100%  SECUNDARIA 1º: 75% 2º: 80% 3º:95% 4º:85% 5º:80%	100%	PRIMARIA 1º: 100% 2º: 93% 3º: 100% 4º: 93% 5º:100% 6º:100%  SECUNDARIA 1º: 75% 2º: 80% 3º:95% 4º:85% 5º:80%	PRIMARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º: 100% 4º: 100% 5º:100% 6º:100%  SECUNDARIA 1º: 90% 2º: 90% 3º:100% 4º:90% 5º:90%	PRIMARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100% 6º:100%  SECUNDARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100%
Al 2024, mantener el nivel promedio de estudiantes del nivel de secundaria que alcanzan "Logro previsto" en el área de Educación Religiosa en un 100%	Porcentaje de estudiantes que alcanzan "Logro previsto" en el área de Ed. Para el trabajo		SECUNDARIA 1º: 75% 2º: 70% 3º:85% 4º:80% 5º:85%		SECUNDARIA 1º: 75% 2º: 70% 3º:85% 4º:80% 5º:85%	SECUNDARIA 1º: 79% 2º: 80% 3º:95% 4º:85% 5º:90%	SECUNDARIA 1º: 100% 2º: 100% 3º:100% 4º:100% 5º:100%





PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
 INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
 PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
 SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
 Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



A continuación se plantearán metas para las condiciones del funcionamiento de la IE (CGE 3, 4 y 5) y anualizar su implementación. Dichas metas son de naturaleza distinta de las planteadas siguiendo los CGE 1 y 2, en tanto estarán enfocadas en la mejora de los medios y condiciones para el aprendizaje en nuestra IEP.

Metas de las condiciones del servicio educativo para alcanzar los resultados	Prácticas de gestión (CGE 3, 4 y 5)	Fuente de verificación	Línea de base (Resultados del diagnóstico)	Metas	Metas anualizadas		
					2021	2022	2023
Al 2024, se lograrán conformar los Comités y Comisiones con participación de los estudiantes	Conformación y aprobación de Comités y Comisiones (CGE 3)	Actas de conformación. RD de aprobación	0 comités y Comisiones	4 comisiones al 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TOE sin estudiantes</li> <li>• EA y GRD sin estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TOE con estudiantes</li> <li>• EA y GRD con estudiantes</li> <li>• CIA sin estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TOE c/e</li> <li>• EA y GRD con estudiantes</li> <li>• CIA con estudiantes</li> <li>• GRREE con estudiantes</li> <li>• GRP y APE</li> </ul>
Al 2024, se logrará ejecutar veinte JTC de planificación curricular para elaborar instrumentos de evaluación con criterios estandarizados por área y grado.	Trabajo colegiado (CGE 4).	Instrumentos de evaluación con criterios estandarizados por área y grado	0 (JTC)	20 JTC	10 jornadas	12 jornadas	15 jornadas





PERÚ

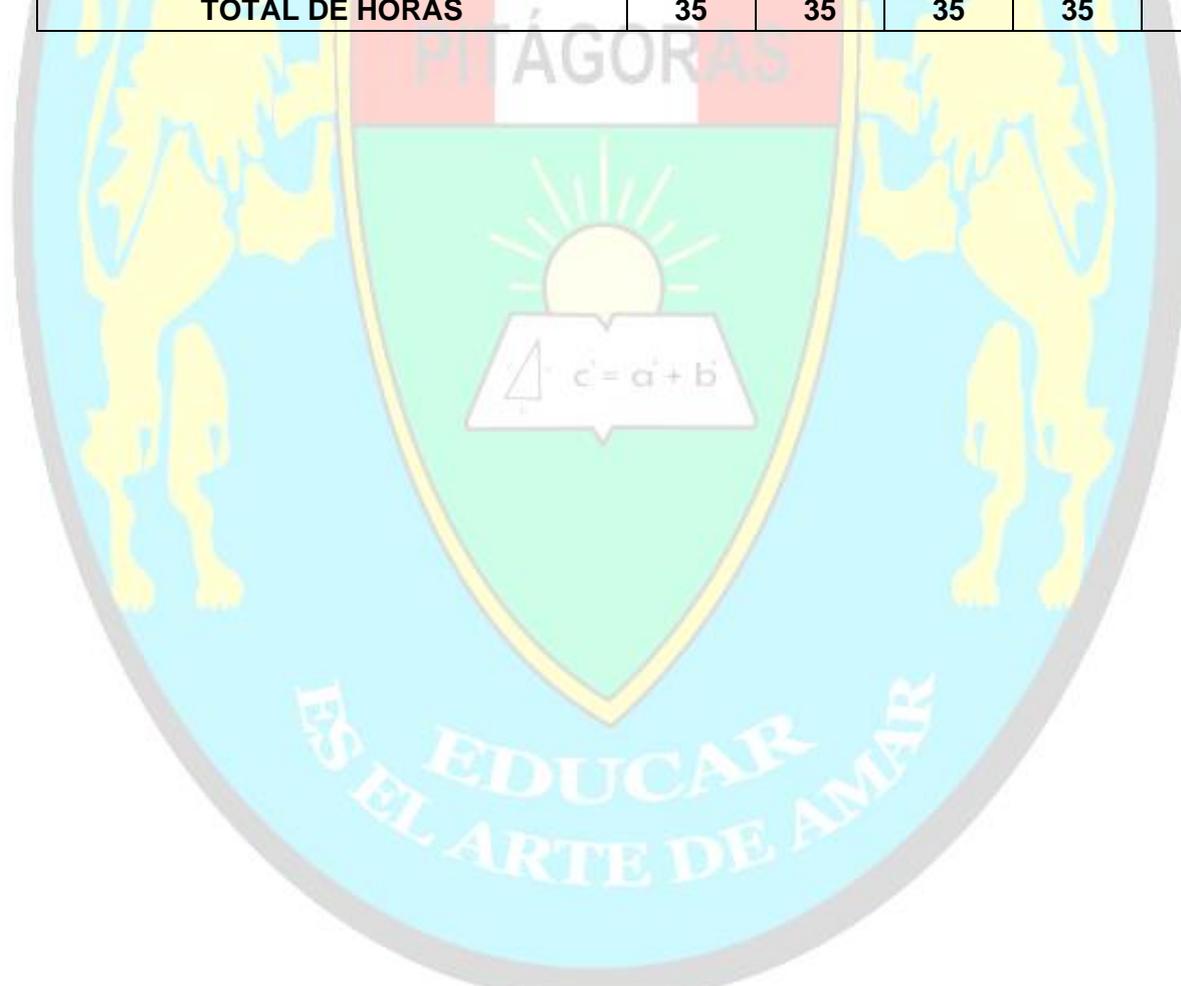
Ministerio  
de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
 INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
 PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
 SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
 Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



## Nivel de Secundaria

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS				
	1º	2º	3º	4º	5º
Matemática	6	6	6	6	6
Comunicación	5	5	5	5	5
Inglés	2	2	2	2	2
Arte y cultura	2	2	2	2	2
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
Desarrollo personal, ciudadanía y civil	2	2	2	2	2
Educación física	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1	1
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo: Contabilidad.	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa	1	1	1	1	1
Computación	2	2	2	2	2
Inteligencia artificial	2	2	2	22	2
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>





PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
 INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
 PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
 SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
 Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



4.2. Calendarización de horas lectivas.

**CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2023**

Institución Educativa de Gestión Privada "PITÁGORAS" - Calendarización del Año Escolar lectivo 2023								
PERIODOS	UNIDAD	MESES	DÍAS CALENDARIOS					ACTIVIDADES
			L	M	M	J	V	
I Bimestre (inicia el 06 de marzo y finaliza el 05 de mayo) 9 semanas	I UNIDAD (Inicia el 06 de marzo y finaliza el 06 de abril) 5 semanas	FEBRERO			01	02	03	<b>Inicio del trabajo en la institución educativa: Semana de gestión 1 y 2</b>
			06	07	08	09	10	
			13	14	15	16	17	
			20	21	22	23	24	
			27	28				
	II UNIDAD (Inicia el 10 de abril y finaliza el 05 de mayo) 4 semanas	MARZO			01	02	03	<b>Inicio del año o periodo lectivo: Semanas Lectivas 1 a 9, del lunes 06 de marzo al viernes 05 de mayo.</b>
			06	07	08	09	10	
			13	14	15	16	17	
			20	21	22	23	24	
			27	28	29	30	31	
II Bimestre (Inicia el 15 de mayo y finaliza el 16 de junio) 5 semanas	ABRIL	03	04	05	06	07	06 y 07 de abril: jueves y viernes Santo / Evaluación Mensual	
		10	11	12	13	14		
		17	18	19	20	21		
	MAYO	24	25	26	27	28	<b>Semana de gestión 3 / vacaciones estudiantiles</b>	
		01	02	03	04	05		
		08	09	10	11	12		
		15	16	17	18	19		
III UNIDAD (Inicia el 15 de mayo y finaliza el 16 de junio) 5 semanas	MAYO	22	23	24	25	26	<b>Reinicio del periodo lectivo: Semanas Lectivas 10 a 19 del lunes 15 de mayo al viernes 21 de julio.</b>	
		29	30	31				
					01	02		
		05	06	07	08	09		
		12	13	14	15	16		
Evaluación Mensual								



PERÚ

Ministerio de Educación

INS TITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
 INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
 PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
 SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
 Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



<b>(inicia el 15 de mayo y finaliza el 21 de julio)</b> <b>10 semanas</b>	<b>IV UNIDAD</b> (Inicia el 03 de junio y finaliza el 21 de julio) 5 semanas	<b>JUNIO</b>	19	20	21	22	23		
			26	27	28	29	30	29 de junio: Festividad de San Pedro y San Pablo.	
			03	04	05	06	07		
			10	11	12	13	14		
			17	18	19	20	21	Evaluación Bimestral	
		<b>JULIO</b>	24	25	26	27	28	<b>Semanas de gestión 4 y 5/ vacaciones estudiantiles.</b>	
			31						
				01	02	03	04		
			07	08	09	10	11		<b>Reinicio del periodo lectivo: Semanas Lectivas 20 a 28 del lunes 07 de agosto a jueves 06 de octubre</b>
			14	15	16	17	18		
<b>III Bimestre</b> <b>(inicia el 07 de agosto y finaliza el 06 de octubre)</b> <b>9 semanas</b>	<b>V UNIDAD</b> (Inicia el 07 de agosto y finaliza el 08 de septiembre) 5 semanas	<b>AGOSTO</b>	21	22	23	24	25		
			28	29	30	31		30 de agosto: Festividad de Santa Rosa de Lima.	
							01		
			04	05	06	07	08	Evaluación Mensual	
			11	12	13	14	15		
	<b>VI UNIDAD</b> (Inicia el 12 de septiembre y finaliza el 06 de octubre) 4 semanas	<b>SETIEMBRE</b>	18	19	20	21	22		
			25	26	27	28	29		
			02	03	04	05	06	Evaluación Bimestral	
			09	10	11	12	13	<b>Semana de gestión 6 / vacaciones estudiantiles</b>	
			16	17	18	19	20	<b>Reinicio del periodo lectivo: Semanas Lectivas 29 a 38 del 16 de octubre al viernes 22 de diciembre.</b>	
<b>IV Bimestre</b> <b>(inicia el 16 de octubre y finaliza el 22 de diciembre)</b> <b>10 semanas</b>	<b>VII UNIDAD</b> (Inicia el 16 de octubre y finaliza el 17 de noviembre) 5 semanas	<b>OCTUBRE</b>	23	24	25	26	27		
			30	31					
					01	02	03	01 de noviembre: Día de todos los Santos	
			06	07	08	09	10		
			13	14	15	16	17	Evaluación Mensual	
	<b>VIII UNIDAD</b> (Inicia el 20 de noviembre y finaliza el 22 de diciembre) 5 semanas	<b>NOVIEMBRE</b>	20	21	22	23	24		
			27	28	29	30			
							01		
			04	05	06	07	08	08 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción	
			11	12	13	14	15		
<b>DICIEMBRE</b>	18	19	20	21	22	Evaluación Bimestral			



PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



Planificación del año escolar 2024

25 26 27 28 29

29 de diciembre: Clausura del año escolar 2023

### 4-.3.Programación anual de actividades

METAS AÑO 2022	ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2022	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	PLANIFICADOR SEMANAL DE ACTIVIDADES					CRONOGRAMA (MESES)											
				L	M	M	J	V	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Al 2023, incrementar el nivel promedio de estudiantes del nivel inicial ,primaria y secundaria que alcanzan "Logro previsto" en el área de Matemática al 100%	Proceso de matrícula	SIAGIE	Secretaria y Director de la IE	X	X	X	X	X	S	S										
	Actualización de los IIGG	Acta de reunión colegiada	El director y la comisión de Calidad, innovación y aprendizaje	X	X	X	X	X	S											
	Prueba Diagnóstica	Registros	Comisión de evaluación	X		X		X			S	1								
	Elaboración de las normas de convivencia institucional y de aula	Reglamento Interno Y Plataforma virtual Institucional	Comité de TOE	X	X	X	X	X			S	2								
Al 2023, incrementar el	Actividades para la promoción del cuidado de la Salud.	Plan de TOECE	Comité de TOE	X		X	X	X		S	2	S	1							



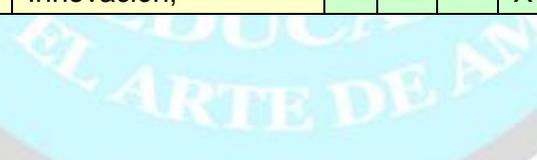
PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



<p>nivel promedio de estudiantes del nivel inicial ,primaria y secundaria que alcanzan "Logro previsto" en el área de Comunicación en un 100%</p> <p>Al 2023, mantener el nivel promedio de estudiantes del nivel inicial ,primaria y secundaria que alcanzan "Logro previsto" en el área de Ciencia y Ambiente en un 100%</p>	Taller para padres	Registro de asistencia	Tutores y Psicóloga	X	X		X					X			X							
	Evaluación mensual	Registro auxiliar	Comisión de evaluación			X	X			S	4											
	Capacitación de docentes en uso de recursos digitales	PEI	Director		X							S	1			S						
	Actividades para la promoción de la Convivencia estudiantil	Plan de TOECE	Comité de TOE	X		X	X	X			S	1		S	1		S	1		S	2	
	Concurso de matemática	Plan de la Comisión de Innovación tecnología y Aprendizaje	Comisión de Innovación, tecnología y Aprendizaje	X		X													S	2	S	2
	Exposición de proyectos Innovadores	Plan de la Comisión de Innovación tecnología y Aprendizaje	Comisión de Innovación, tecnología y Aprendizaje			X		X		S	2	S	1			S	2					
		Plan de la Comisión de	Comisión de Innovación,					X					S									





PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



30	Exposición de proyectos Innovadores	Innovación tecnología y Aprendizaje	tecnología y Aprendizaje							S 2	1									
	Taller de tutoría: la autoestima	Registro de asistencia	Comisión TOE		X		X				S 1			S 1					S 1	
	Visita al museo	Registro de asistencia	Tutoría			X	X												S 1	
	Conformación de la representación Estudiantil	Plan de tutoría y Convivencia Escolar	Comisión TOE	X							S 4				S 3					
	Evaluación Bimestral	Registro de calificaciones	Comisión de evaluación	X	X	X	X	X				S 4			S 4				S 4	S 4
	Taller de capacitación docente en evaluación	Plan de la comisión de Evaluación	Comisión de evaluación	X							S 2				S 4					
	Taller: Problemas sociales	Plan tutorial	Tutores y Psicólogo		X									S 2					S 3	
	Concurso de Cultura General	Plan de la Innovación Tecnología y Aprendizaje	Comisión de Innovación Tecnología y Aprendizaje			X	X								S 2					S 2
Evaluación mensual	Registro auxiliar	Comisión de evaluación	X	X	X	X	X						S 4		S 4			S 4	S 4	





PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
 INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
 PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
 SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
 Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



,primaria y secundaria que alcanzan "Logro previsto" en el área de Personal Social en un 100%	Taller técnico Productivo	Plan de la Innovación Tecnología y Aprendizaje	Comisión de Innovación Tecnología y Aprendizaje	x	x	x	x	x											S	2		
	Concurso de redacción	Plan de la Comisión de evaluación	Comisión de evaluación	x	X	X	X	x											S	2		
	Taller de Oratoria	Plan de TOE	Comisión de TOE	X				X									S	4	S	2		
Al 2023 mantener el nivel promedio de estudiantes del nivel inicial ,primaria y secundaria que alcanzan "Logro previsto" en el área de Arte en un 100%	Taller para padres	Plan de tutoría	Tutores y Psicóloga		X						S	4	S	4	S	4	S	4	S	4	S	4
	Reunión Colegiada	PEI	Director	X	X	X	X	X			S	1								S	1	
	Concurso de Matemática	Plan de la Innovación Tecnología y Aprendizaje	Comisión de Innovación Tecnología y Aprendizaje	X		X		X							S	2			S	2	S	2
Al 2023, mantener el nivel promedio de	Concurso de Matemática	Plan de la Innovación Tecnología y Aprendizaje	Comisión de Innovación Tecnología y Aprendizaje	X		X		X														
	Evaluación Bimestral	Evaluación Bimestral	Registro auxiliar	X	X	X	X	X														
	Concurso de pintura	Plan de la Innovación	Comisión de Innovación	X	X			X					S	3						S	3	





PERÚ

Ministerio de Educación

INS TITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



estudiantes del nivel inicial ,primaria y secundaria que alcanzan "Logro previsto" en el área de Educación Física en un 100%  Al 2023, mantener el nivel promedio de estudiantes del nivel inicial ,primaria y secundaria que alcanzan "Logro previsto" en el área de Educación Religiosa en un 100%		Tecnología y Aprendizaje	Tecnología y Aprendizaje																	
	Visita de Monitoreo y Acompañamiento	PEI	Directora y coordinadores	X	X						S1									
	Visita de Monitoreo y Acompañamiento	PEI	Directora y coordinadores			X	X													
	Visita al museo	Plan de tutoría	Tutores	X		X		X											S2	
	Actividades de promoción de la lectura	Plan de la Innovación Tecnología y Aprendizaje	Comisión de Innovación Tecnología y Aprendizaje	X		X	X				S1									
	Taller de teatro	Plan de TOE	Tutores	X	X										S3					
	Capacitación a estudiantes en uso de aplicativos digitales	PEI	Comisión de Innovación Tecnología y Aprendizaje	X	X	X	x	x			s	s	s	s	s	s	s	s	S	s
	Reunión Colegiada	PEI	Director			X		X									S1			S1
Visita de Monitoreo y	PEI																			







PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
 INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
 PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
 SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
 Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



Taller de música	Registro de asistencia	Comisión de Innovación Tecnología y Aprendizaje	X	X	X										S 4			S 3	
Visita de Monitoreo y Acompañamiento	PEI	Directora y coordinadores	X	X														S 4	
Visita de Monitoreo y Acompañamiento	PEI	Directora y coordinadores			X						S 3							S 4	
Evaluación mensual	Registro auxiliar	Comisión de evaluación	X	X	X	X	X				S 4							S 1	
Concurso de poesía creativa	Plan de la de Innovación Tecnología y Aprendizaje	Comisión de Innovación Tecnología y Aprendizaje	X	X	X													S 2	
Actividades de promoción de la sana convivencia escolar	Plan de tutoría y Convivencia Escolar	Comisión TOE				X	X								S 3			S 3	
Taller de innovación	Plan de la de Innovación Tecnología y Aprendizaje	Comisión de Innovación Tecnología y Aprendizaje	X	X	X										S 3			S 3	



PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITAGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



Evaluación Bimestral	Registro auxiliar	Comisión de evaluación	35	X	X	X	X	X					S 4		S 4			S 4		S 4
Taller de lectura	Plan de la de Innovación Tecnología y Aprendizaje	Comisión de Innovación Tecnología y Aprendizaje		X	X										S 3					S 1
Visita de Monitoreo y Acompañamiento	PEI	Director(a) y coordinadores (as)				X	X	X			S 4		S 4		S 4					S 2
Reunión Colegiada	PEI	Director(a)		X	X	X	X	X							S 4					S 4
Reunión Colegiada	PEI	Director(a)		X	X	X	X	X												S 4





PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



## V. MONITOREO O ACOMPAÑAMIENTO

Es el proceso que permite brindar apoyo y asesoramiento al personal docente y administrativo para un mejor desempeño de sus labores y sugerir la mejor forma de superar las dificultades que pudieran identificarse. Se debe seguir paso a paso el Plan Anual de Monitoreo o acompañamiento de la I.E." PITAGORAS"

En la Etapa de monitoreo Se aplica el Plan de Acompañamiento o monitoreo y se hará uso de indicadores para la medición de variables consideradas en cada una de las áreas, como: eficiencia en el servicio educativo, asistencia y permanencia de alumnas y personal, producción de materiales, porcentaje de aprobados y desaprobados, reuniones de inter aprendizaje, frecuencia de la evaluación, frecuencia de las charlas, frecuencia de las campañas programadas, mejoramiento y conservación de la infraestructura, entre otros.

## VI. EVALUACIÓN

### **Se hará una evaluación de los momentos (al término de cada momento)**

Se hará una evaluación después de cada Día del Logro, después de cada actividad pedagógica curricular o extracurricular realizadas en nuestra I.E.P

**De objetivos y metas:** Se realizará mediante la verificación del logro de objetivos y metas especificadas en cada área o comité a través de los registros de evaluación.

**De los proyectos y actividades:** Se hará mediante el control y seguimiento de los planificado en cada proyecto, unidad. Y al término de cada proyecto se evaluará con las evidencias respectivas.

**De la eficiencia interna de la Institución Educativa:** Se hará mediante el control estadístico de las diversas variables (aprobados, desaprobados, retirados, inexistentes en el caso de las alumnas y productividad, asistencia, licencias, permisos, tardanzas, etc. en el caso del personal). Así mismo se tomarán las pruebas por unidad para conocer el logro de los aprendizajes de las estudiantes y la eficiencia del personal.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
 INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
 PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
 SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
 Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



## VII. CALENDARIO CIVICO ESCOLAR 2022 I.E. PITAGORAS

TEMAS	FECHA	PROFESORES RESPONSABLES
Día Internacional de la Mujer	08 Marzo	
La hora del Planeta	26 de Marzo	
Día de la Educación	01 Abril	
Día Mundial de la Salud	07 Abril	
Día del Idioma Español	23 Abril	
Día de la Madre	2do Domingo de Mayo	
Día del Trabajo	1 Mayo	
Sacrificio Túpac Amaru y Micaela Bastida	18 de Mayo	
Batalla de Arica	07 Junio	
Día del Padre	3er Domingo de Junio	
Día del campesino	24 Junio	
Día del Papa San Pedro y San Pablo	29 Junio	
Día del Maestro	06 Julio	
José Abelardo Quiñonez	23 Julio	
Semana Patriótica	23 al 27 Julio	
Batalla de Junín	06 Agosto	
Reincorporación de Tacna al Perú	28 Agosto	
Santa Rosa de Lima	30 Agosto	
Los derechos cívicos de la mujer	07 Setiembre	
Día de la Familia	2do Domingo de Setiembre	
Día de la Primavera y Juventud	23 Setiembre	
Día de las Mercedes –Policía y FF.AA	24 Setiembre	
Combate de Angamos	08 Octubre	
Cautivo de Ayabaca-Aniversario de la I.E.	13 Octubre	
Señor de los Milagros	18-28 Octubre	
Día de la Canción Criolla	31 Octubre	
Día de todos los Santos	01 Noviembre	
Batalla de Tarapacá	27 Noviembre	
Inmaculada Concepción	08 Diciembre	
Batalla de Ayacucho	09 Diciembre	
Declaración de los Derechos Humanos	10 Diciembre	



PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



## VIII. ANEXOS:

- 01. ACTIVIDADES POR COMITÉ
- 02. ACTIVIDADES DE DEFENSA CIVIL
- 03. ACTIVIDADES DE COMITÉ COVID 19
- 04. ACTIVIDAD DE COMITÉ DE TUTORIA
- 05. ACTIVIDAD DE COMITÉ PLAN LECTOR
- 06. ACTIVIDAD DE INNOVACION PEDAGOGICA
- 07. ACTIVIDAD DE RECURSOS TECNOLOGICOS

### 1.- ACTIVIDADES POR COMITÉS

<b>Área de gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Pedagógica - institucional</li> </ul>
<b>Objetivo estratégico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar una educación integral aplicando procesos de aprendizajes pertinentes que contribuyan a potenciar el desarrollo de competencias, basadas en una educación en valores, ambiental y de calidad.</li> <li>• Optimizar la gestión a fin de aprovechar las oportunidades locales, regionales y nacionales con el propósito de lograr la participación activa de las personas naturales y jurídicas privadas y públicas que contribuyan a la formación integral del educando.</li> </ul>
<b>Objetivo operativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cumplir con las actividades de los cinco Comités organizados a trabajar en la I.E. PITAGORAS</li> </ul>
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr cumplir con las metas trazadas en los cinco Comités de trabajo institucional:             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Comité Defensa Civil - COVID 19</li> <li>-Comité de tutoría.</li> <li>-Comité de Plan Lector</li> <li>-Comité de Innovación Pedagógica</li> <li>-Recursos Tecnológicos del aula.</li> </ul> </li> </ul>





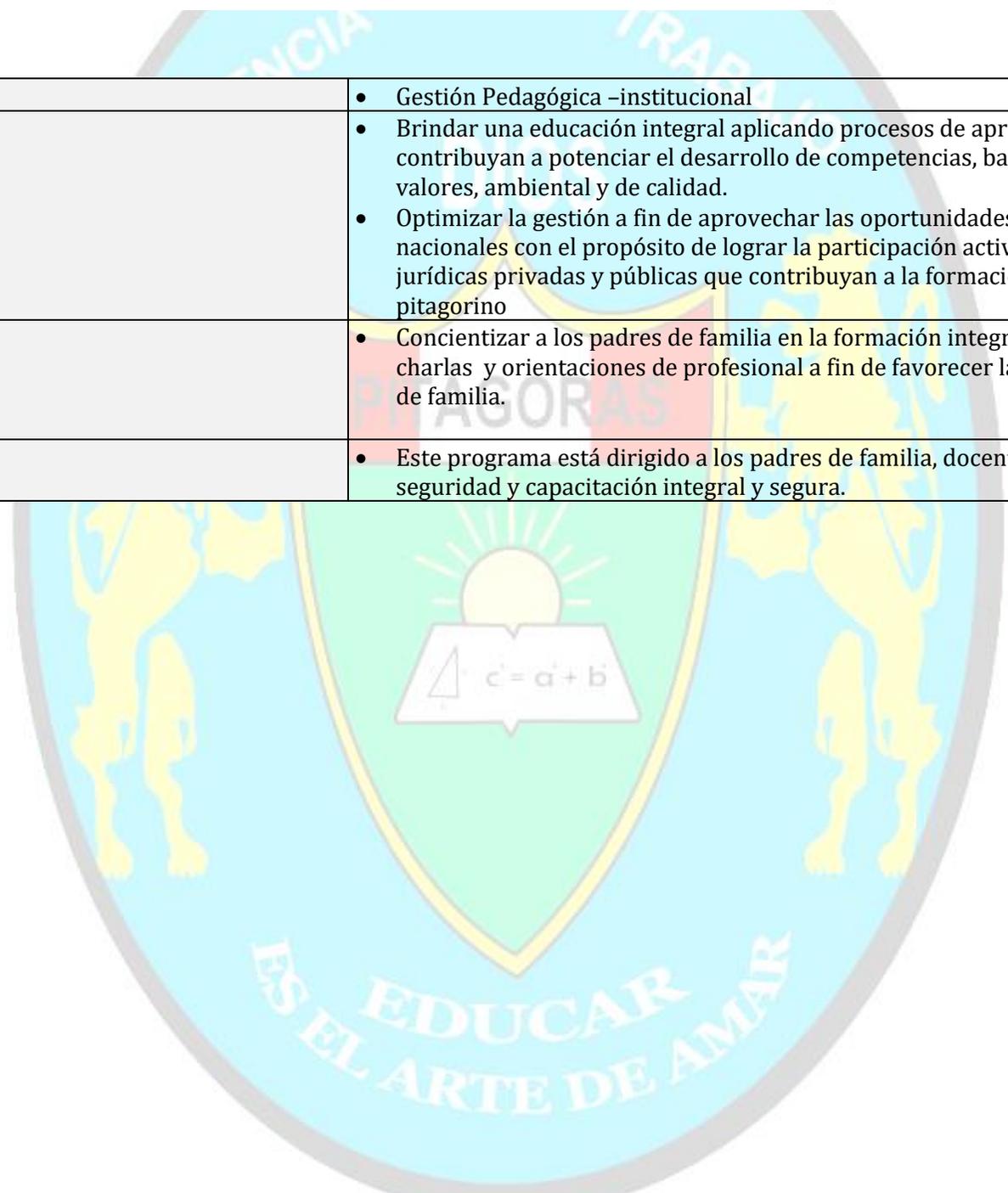
PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



<b>Área de gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Pedagógica –institucional</li> </ul>
<b>Objetivo estratégico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar una educación integral aplicando procesos de aprendizajes pertinentes que contribuyan a potenciar el desarrollo de competencias, basadas en una educación en valores, ambiental y de calidad.</li> <li>• Optimizar la gestión a fin de aprovechar las oportunidades locales, regionales y nacionales con el propósito de lograr la participación activa de las personas naturales y jurídicas privadas y públicas que contribuyan a la formación integral del educando pitagorino</li> </ul>
<b>Objetivo operativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientizar a los padres de familia en la formación integral de sus hijas a través de charlas y orientaciones de profesional a fin de favorecer la calidad y seguridad de vida de familia.</li> </ul>
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este programa está dirigido a los padres de familia, docentes, alumnado por una seguridad y capacitación integral y segura.</li> </ul>







PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



Esta actividad nos lleva a una medición de la calidad educativa de la institución, especialmente en el aniversario de la I.E. Pitágoras.  
-Organizar la COMISION DE VISITAS Y EXCURSIONES  
-presentar el plan de visitas y excursiones.  
-Insertar las visitas de estudios programadas en las aulas en el plan general.  
-organizar la salida de excursiones .siendo todo planificado.  
-Evaluación y control de las actividades realizadas pro visitas o excursiones.

X

X

**Área de gestión**

- Gestión Pedagógica

**Objetivo estratégico**

- Brindar una educación integral aplicando procesos de aprendizajes pertinentes que contribuyan a potenciar el desarrollo de competencias, basadas en una educación en valores, ambiental y de calidad.
- Optimizar la gestión a fin de aprovechar las oportunidades locales, regionales y nacionales con el propósito de lograr la participación activa de las personas que contribuyan a la formación integral del educando.

**Objetivo operativo**

- Optimizar los recursos humanos. Materiales, y económicos en base a una cultura organizativa, funcional y significativa inculcando a las promociones la donación para la institución.

**Metas**

- Este Comité prevé y generara recursos económicos con la finalidad de garantizar la ejecución de las visitas o excursiones de los educandos.



PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
 INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
 PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
 SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
 Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



## 5.-COMITÉ DEL PLAN LECTOR

ACTIVIDADES	RECURSOS	COSTO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación a los docentes en Estrategias de Comprensión lectora.</li> <li>➤ Esta comisión debe ser presidida por docentes de la especialidad de Comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopias</li> <li>• Obras literarias</li> <li>• Equipo de sonido</li> </ul>			X											
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar las normas del Plan Lector-y un cronograma de lectura Bimestral aplicando las tres clases de pruebas: Analítica, productiva y escenificación.</li> </ul>				X											
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar competencias en el aula sobre la lectura, comprensión de lectura, cuentacuentos.</li> </ul>				X	X		X		X		X		X		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participación en charlas culturales los Lunes y viernes en las actividades permanentes.</li> </ul>															
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizan lectura de pequeñas obras literarias en casa con ayuda de los Padres.</li> </ul>															
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lectura de pequeños textos en el aula los lunes, miércoles y viernes de 8 a 9.30 a.m.</li> </ul>				X	X		X		X		X		X		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Invitar a los autores, dibujantes, diagramadores y editores de libros para que cuenten sus experiencias.</li> </ul>												X			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Concurso de comprensión lectora inter –aulas por grados.</li> </ul>													X		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recreación de talleres con lecturas cortas</li> </ul>															X
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Participación en las ferias del Plan Lector</li> </ul>										X					X



PERÚ

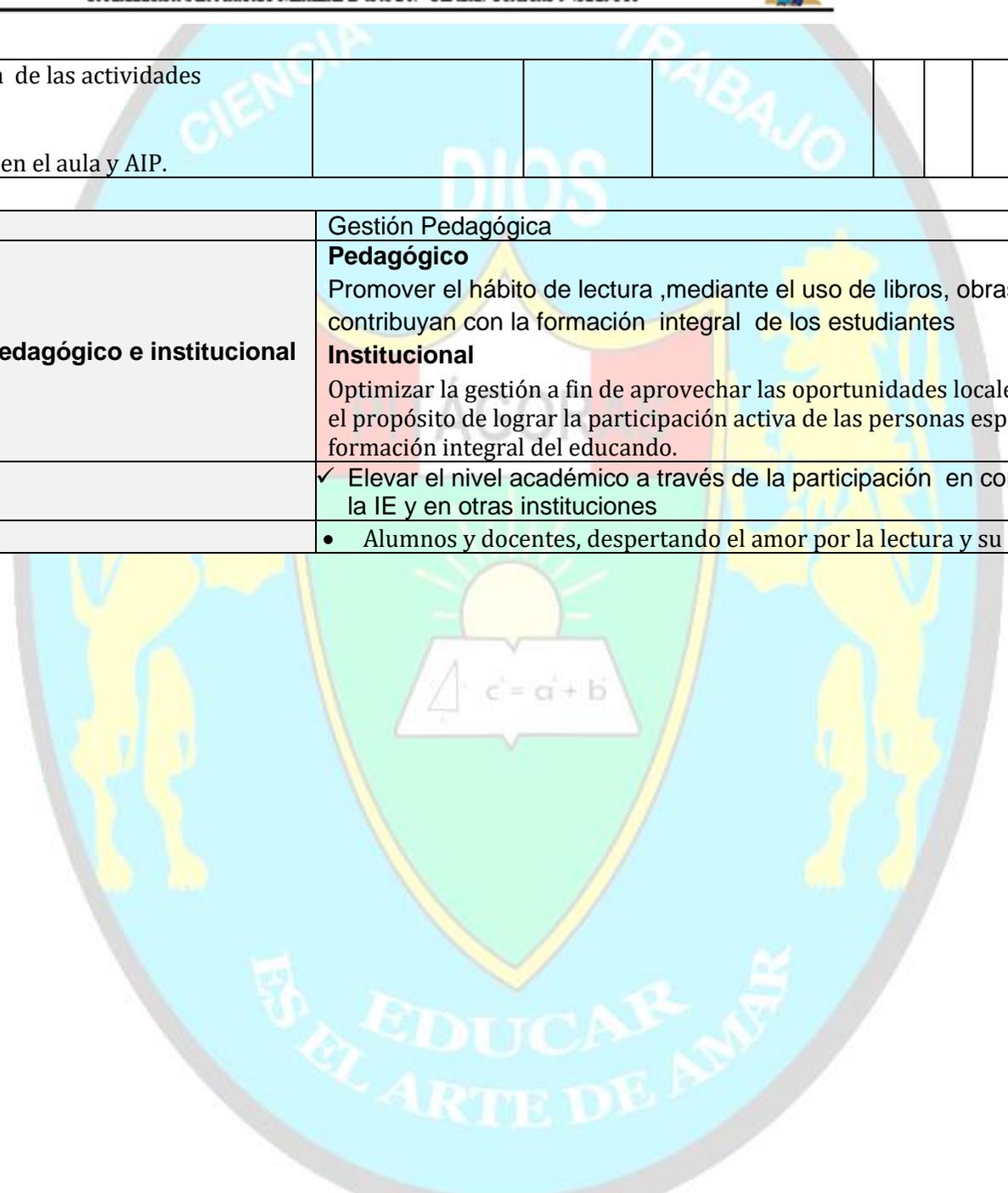
Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



➤ Control y Evaluación de las actividades programadas.																			
➤ Uso de recursos TIC en el aula y AIP.																			

<b>Área de gestión</b>	Gestión Pedagógica
<b>Objetivo estratégico Pedagógico e institucional</b>	<p><b>Pedagógico</b> Promover el hábito de lectura ,mediante el uso de libros, obras en espacios agradables que contribuyan con la formación integral de los estudiantes</p> <p><b>Institucional</b> Optimizar la gestión a fin de aprovechar las oportunidades locales, regionales y nacionales con el propósito de lograr la participación activa de las personas especialistas que contribuyan a la formación integral del educando.</p>
<b>Objetivo operativo</b>	✓ Elevar el nivel académico a través de la participación en concursos internos y externos en la IE y en otras instituciones
<b>Meta</b>	• Alumnos y docentes, despertando el amor por la lectura y su comprensión respectiva.







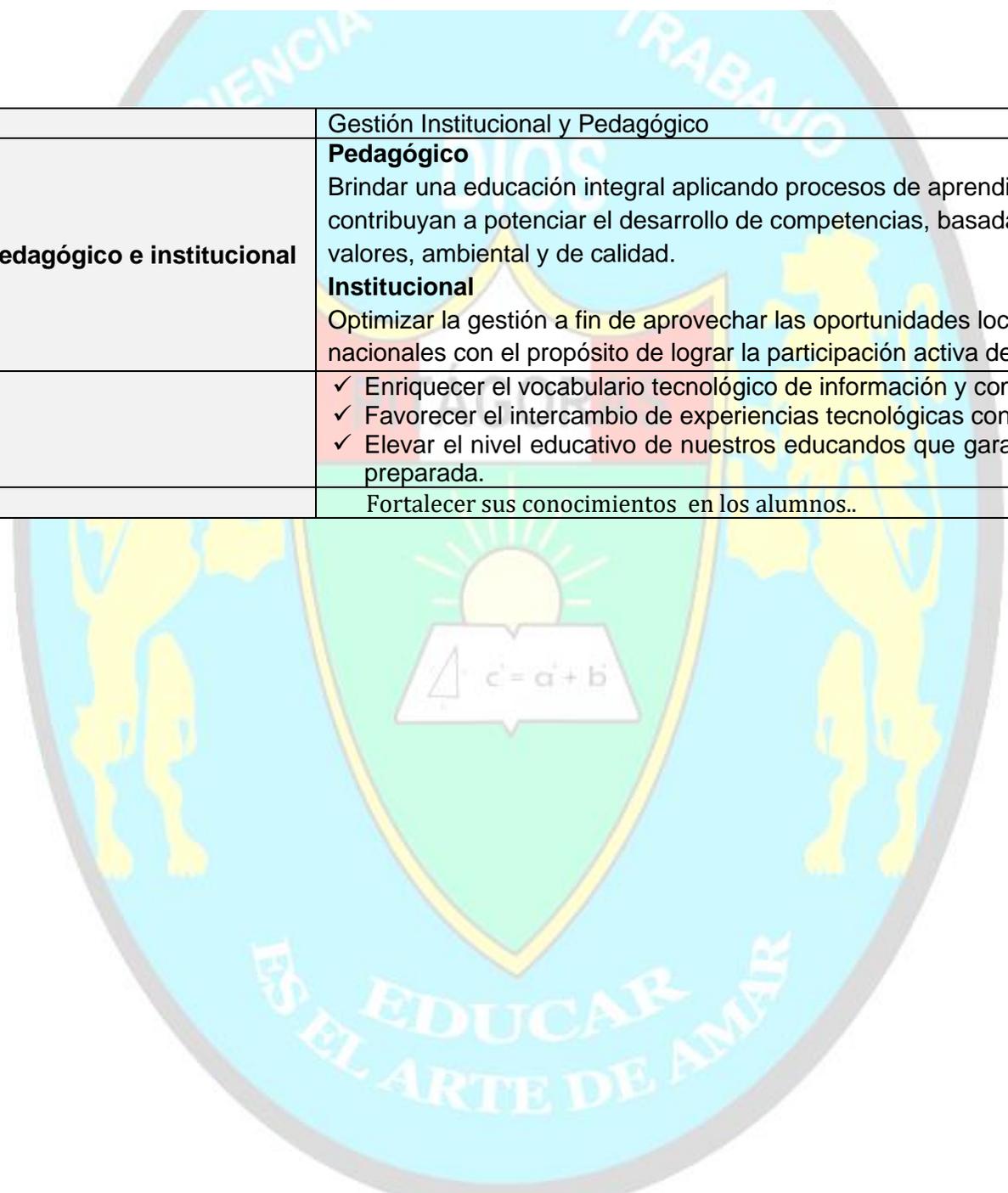
PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



<b>Área de gestión</b>	Gestión Institucional y Pedagógico
<b>Objetivo estratégico Pedagógico e institucional</b>	<p><b>Pedagógico</b> Brindar una educación integral aplicando procesos de aprendizajes pertinentes que contribuyan a potenciar el desarrollo de competencias, basadas en una educación en valores, ambiental y de calidad.</p> <p><b>Institucional</b> Optimizar la gestión a fin de aprovechar las oportunidades locales, regionales y nacionales con el propósito de lograr la participación activa de los alumnos y docentes.</p>
<b>Objetivo operativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Enriquecer el vocabulario tecnológico de información y comunicación</li> <li>✓ Favorecer el intercambio de experiencias tecnológicas con los especialistas</li> <li>✓ Elevar el nivel educativo de nuestros educandos que garanticen una juventud culta y preparada.</li> </ul>
<b>Metas</b>	Fortalecer sus conocimientos en los alumnos..







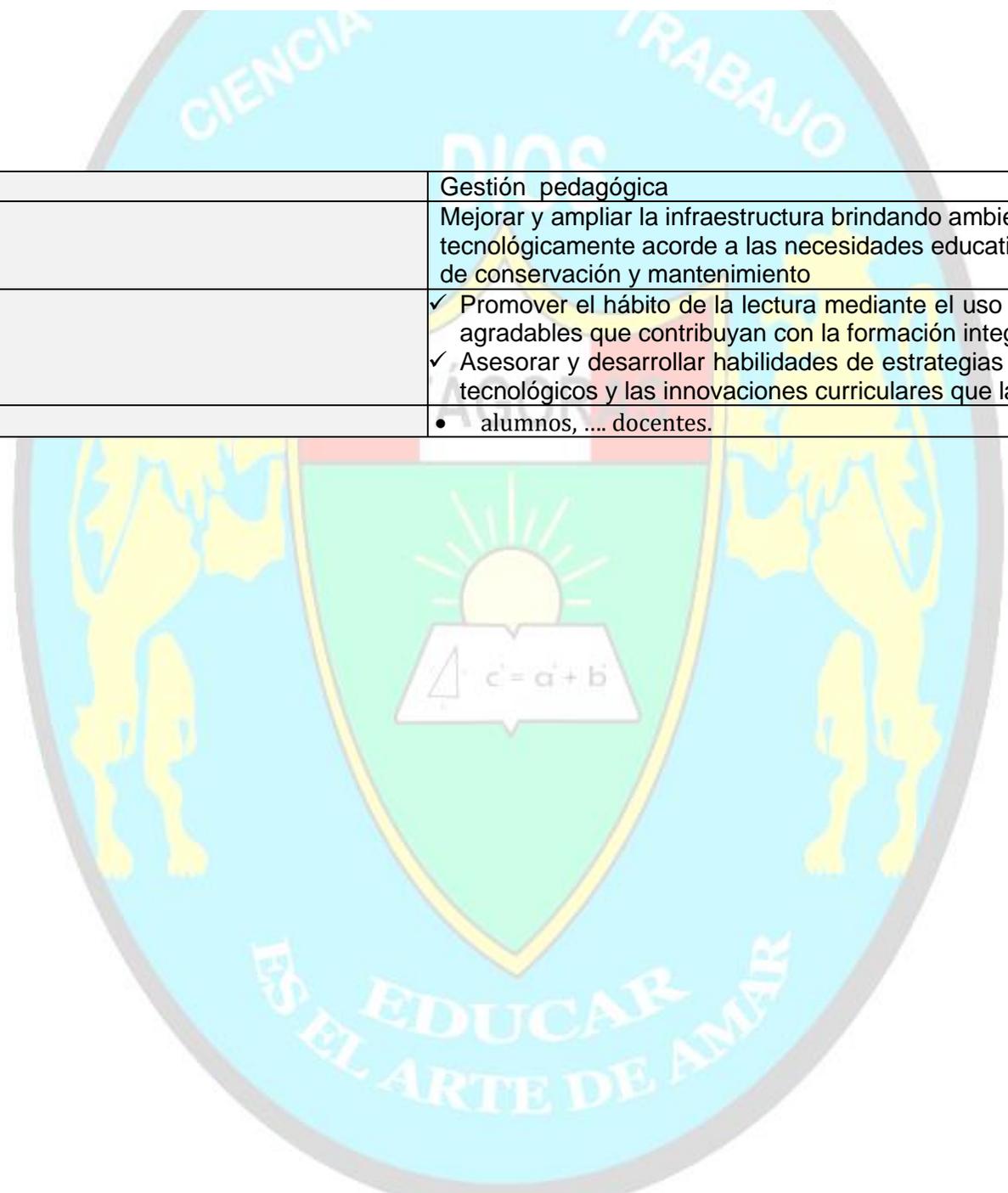
PERÚ

Ministerio de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



<b>Área de gestión</b>	Gestión pedagógica
<b>Objetivo estratégico</b>	Mejorar y ampliar la infraestructura brindando ambientes adecuados y equipados tecnológicamente acorde a las necesidades educativas desarrollando una cultura de conservación y mantenimiento
<b>Objetivo operativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover el hábito de la lectura mediante el uso de libros, internet en espacios agradables que contribuyan con la formación integral de las estudiantes.</li> <li>✓ Asesorar y desarrollar habilidades de estrategias de búsqueda con los avances tecnológicos y las innovaciones curriculares que la institución presenta.</li> </ul>
<b>Metas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• alumnos, .... docentes.</li> </ul>







PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "PITÁGORAS"  
INICIAL: Resolución Directoral No 3699 del 23 julio 2009.  
PRIMARIA: Resolución Directoral No 0504 del 17 de Febrero del 2006.  
SECUNDARIA: Resolución Directoral No 4474 del 17 Diciembre 2007  
Urbanización San Antonio Manzana B lote 20.- Castilla. Teléfono 943229116



Área de gestión	Gestión Institucional y pedagógico
Objetivo estratégico	Brindar una educación integral aplicando procesos de aprendizajes de bioseguridad pertinentes que contribuyan a potenciar el desarrollo de competencias, basada en una educación en valores.
Objetivo operativo	Optimizar el desempeño del Comité de Seguridad y Salud de la I.E.P Pitágoras y de los docentes en el aspecto de Bioseguridad del personal cumpliendo con objetivos programados en el plan de trabajo.
Metas	Lograr el 100% de seguridad y Salud de la familia Pitagorina.

